

FINCAS PLURIFAMILIARES SIN GAS NATURAL

CAMPAÑA “EN TU CASA MANDAS TÚ” (5DE)

Oferta sujeta a disponibilidad de gas en la zona, para contrataciones de nuevos puntos de suministro en fincas plurifamiliares sin gas natural, con más de 5 años de antigüedad y con uso centralizado de energía que sustituyan la caldera centralizada por suministro individual de gas natural para la calefacción, situadas a un máximo de 10 metros de la red de distribución de gas natural de LA DISTRIBUIDORA.

Para estos supuestos la Oferta concreta consiste en:

- Los clientes, a través de la EMPRESA COLABORADORA, recibirán una subvención de 400 euros, siempre que firmen la SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED antes del 30 de abril de 2016 (o el último día de la prórroga en caso de haberse prorrogado) y sean puestos efectivamente en servicio en los 6 meses siguientes a la firma de la SOLUCIÓN DE CONEXIÓN A RED.